



Fecha: 02/12/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 342
Cm0033

Proveedor SIPAILA, JEREMIAS JULIAN (110465)
SAN MARTIN 450-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	4	1,00	(300040007 - 209) Servicio de contratacion de un (1) agente Tremun para los "Juegos Binacionales de la Araucania" a realizarse en la Provincia de La Pampa entre los dias 6 al 12 de diciembre del corriente año. Ciudad a cubrir el servicio: Eduardo Castex Se aclara que el traslado esta cubierto por esta Secretaría, de igual manera que el alojamiento y racionamiento corre a cargo de la organizacion de Los Juegos Binacionales de la Araucania	350.000,00	350.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL		350.000,00

OBSERVACIONES: Servicio de tremun es una herramienta tecnológica que comprende desde la recepción de la solicitud de inscripción de participantes, ya sean atletas, técnicos y/o representantes; el armado y definición del fixture de diversas disciplinas, hasta la registración on-line de los resultados obtenidos en cada uno de los encuentros y pruebas programadas, a través de aplicaciones WEB.

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA N/C

PLAZO DE ENTREGA Segun lo detallado en el item correspondiente

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE DEPORTES

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 101 Nro : 244

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 377 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 114733 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 02/12/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 342
Cm0033

Proveedor SIPAILA, JEREMIAS JULIAN (110465)
SAN MARTIN 450-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario